



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**30716 INMOBILIARIA Y GESTIÓN BARCINOVA AUGUSTA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2640/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Teresa Bonfill Valles y otros, contra Inmobiliaria y Gestión Barcinova Augusta, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 22 de septiembre de 2010 por el que se declara a Inmobiliaria y Gestión Barcinova Augusta, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 183.300,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100070451-1

cve: BORME-C-2010-30716